

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7122** *EUROSISTEN SERVICIOS GENERALES, S.L.*

María Auxiliadora Ariza Fernández, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 3 de Sevilla,

Doy fe y testimonio que en este Juzgado se sigue Ejecución 316/10, dimanante de los Autos nº 454/10 en materia de despido, seguidos a instancias de D. Elisa Gallardo Calderón contra la ejecutada Eurosisten Servicios Generales, S.L., con CIF nº 91775262, habiéndose dictado Decreto de fecha 28/4/2011 por el que se declara en situación de insolvencia con carácter provisional a la ejecutada por importe de 15.974,25 euros de principal, mas la cantidad de 3.194,85 euros que provisionalmente se calculan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Sevilla, 29 de febrero de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120019932-1